Este boletín presenta el rastreo y seguimiento de violaciones de derechos humanos (DD.HH.), infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH), hechos de violencia política social y acciones bélicas, especialmente aquellas que afectaron a la población civil, en la región del Catatumbo. El boletín contiene información de fuentes primarias, producto del trabajo de los y las referentes municipales de DD.HH. del CISCA, y de fuentes secundarias como reportes de prensa, informes y comunicados de organizaciones, movimientos e instituciones presentes en la región.

Contexto regional

Desde el 1 de enero al 30 de junio de 2021, en los municipios que conforman la región del Catatumbo: Tibú, El Tarra, Ábrego, Sardinata, Teorama, Convención, San Calixto, Hacarí, La Playa, El Carmen y Ocaña, se presentaron 78 casos de violaciones a los DD.HH. e infracciones al DIH, generando afectaciones a 506 personas, 9 de estos hechos afectaron grupos o colectivos, se presentó 1 ataque a bienes civiles y 1 ataque que afectó infraestructura médica.

Con respecto a los 9 hechos que afectaron grupos o colectivos se identificaron tres casos de desplazamiento forzado colectivo que afectaron aproximadamente a 386 personas; dos masacres con 7 víctimas mortales y 5 heridos en las zonas rurales de Tibú y Ábrego y una masacre en zona rural de Cúcuta con 4 víctimas que se desplazaban hacia la región del Catatumbo; se identificaron 4 casos contra colectivos de personas y/o poblaciones con un número indeterminado de afectados: 2 de ellos casos de amenazas a través de panfletos, en uno de estos casos se identificó al Frente 33 de las Disidencias de las FARC como presuntos responsables, 1 caso de secuestro colectivo de líderes sociales, políticos y miembros de organismos de derechos humanos internacionales, y 1 caso de amenaza colectiva a través de la instalación de artefactos explosivos en la vía que comunica a Ocaña con Sardinata.

Tibú sigue siendo el municipio donde se registraron el mayor número de violaciones a los DD.HH. e infracciones al DIH con un total de 32 casos, seguido de Ocaña con 17 casos, Convención con 8 casos y El Tarra con 6 casos, las demás agresiones se presentaron en el resto de los municipios de la región. Los hechos más registrados son los asesinatos con un total de 36 casos, dentro de los que se identifican 10 casos de feminicidios, 9 de ellos en Tibú en sólo 3 meses.

El caso de Tibú llama la atención por el incremento de la violencia contra las mujeres. Las formas más frecuentes de esas violencias son feminicidios y







amenazas, en algunos casos se ha identificado como presuntos responsables a miembros de la fuerza pública en el marco de relaciones interpersonales sostenidas con las víctimas; 1 caso más de feminicidio se presentó en el casco urbano de Sardinata por un soldado miembro de la Fuerza de Tarea Vulcano, en este mismo hecho ocurrió un caso de abuso sexual y violación contra una menor de 2 años hija de la mujer asesinada, presuntamente por este mismo militar. Igualmente, en este periodo de tiempo fueron asesinados la Fiscal Especializada de Tibú, Esperanza Navas, y el firmante del Acuerdo Final, Geovany Claro García, casos enmarcados como violencia política.

Frente a otro tipo de vulneraciones, se presentaron 10 casos de personas retenidas contra su voluntad con 10 víctimas directas y 1 caso colectivo distribuidos en Ábrego (2 casos), Convención (2 casos), Tibú (2 casos), El Carmen (1 caso), El Tarra (1 caso), Sardinata (1 caso) y Teorama (1 caso). Uno de los secuestros se dio contra el líder social campesino y miembro de ASCAMCAT Juan Carlos Quintero por el ELN, quien posteriormente recupero su libertad. Sumado a estos casos de violencia política se encuentra la desaparición forzada del dirigente político y social de El Tarra Johan Vargas Sánchez, 1 atentado contra el exalcalde de Teorama Juan Carlos Quintero (2012-2015) y 1 caso colectivo de amenazas a nivel regional contra líderes, lideresas y promotores del paro en esta zona del país. De igual forma, se registraron lesiones por Minas Antipersonas con 16 víctimas incluyendo un menor de edad, de 8 casos registrados, 2 ocurrieron contra campesinos con 4 víctimas y 6 contra soldados del Ejército Nacional con 12 víctimas.

Frente a las infracciones al DIH se registraron 2 civiles muertos producto de enfrentamientos por 2 casos de hostigamientos contra la fuerza pública en diferentes fechas del mes de marzo en El Tarra; registrándose así en el primer semestre del 2021, 26 acciones bélicas en la región, 14 de estas en medio de la población civil.

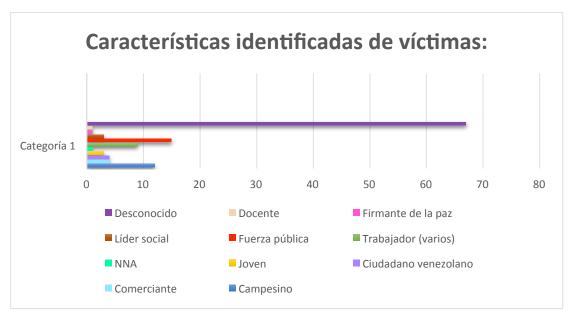
En relación con los presuntos responsables de las 78 violaciones a los DDHH e infracciones al DIH presentadas en la región, 62 corresponden a desconocidos, 4 al ELN, 4 al Frente 33 de las Disidencias de las FARC, 3 al Ejército Nacional, 2 a las Autodefensas Gaitanistas de Colombia, 1 a Paramilitares y civiles, 1 al EPL, 1 entre Los Rastrojos y el Ejército Nacional producto de combates.

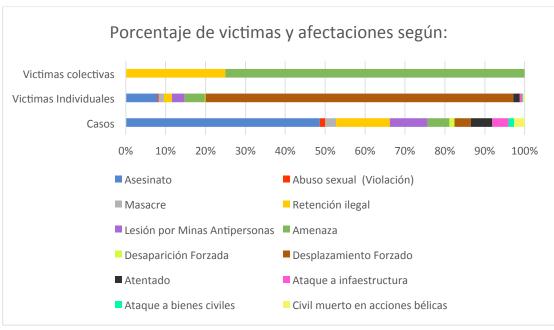






De las 120 afectaciones directas a personas -sin contar los casos colectivos de desplazamiento forzado con 386 víctimas- fue posible identificar 38 víctimas de la población civil y 15 afectaciones contra miembros de la fuerza pública, de las restantes 67 víctimas o personas con afectaciones se desconoce sus características individuales, las características mencionadas corresponden a:











Salud y Educación

A un año y medio del inicio de la pandemia los casos de contagio en la región siguen en aumento. Aunque en marzo ya estaba aprobado el Plan Departamental de vacunación contra el Covid-19 de Norte de Santander, que incluía la instalación de al menos un punto de vacunación en cada municipio, solo se priorizaron la ciudad de Cúcuta en la que se instalaron 30 puntos, y los municipios de Ocaña y Pamplona en donde se instalaron puntos en los hospitales correspondientes. Sin embargo, al cierre de este boletin no habia iniciado el Plan Piloto llamado "Vacunación sin barreras" en los municipios de Tibú y Ábrego, donde se realizarán jornadas de vacunación sin restricción y posteriormente se replicarán en los demás municipios de la región del Catatumbo. Además, se desconoce en cuáles municipios, específicamente, se han aplicado cerca de las 470 mil vacunas entregadas al departamento.

El impacto causado por el Covid-19 en el departamento mantiene un crecimiento exponencial en el número de casos; según cifras del Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander en su boletín No. 466 correspondiente al 30 de junio de 2021, se confirman un total de 74.969 casos, con un subtotal de 3.495 fallecidos; para el caso de la región del Catatumbo se registran los siguientes casos por municipio: Ocaña 5.936, Tibú 1.421, Abrego 417, Convención 136, El Tarra 110, El Carmen 96, Teorama 85, La Playa 63, San Calixto 47 y Hacarí 45. De estos casos los activos oscilan entre 1 y 12 a excepción de Ocaña que presenta 402, Tibú 55 y Ábrego 54. Si bien, en el mes de junio se priorizó Tibú y Ábrego para la vacunación, se desconoce el momento en que podrán acceder a estas vacunas los demás municipios.

Sumado a esto, el Hospital Emiro Quintero Cañizares ubicado en el municipio de Ocaña, punto principal de vacunación y de atención de pacientes con Covid-19, presentaba para el 29 de junio una ocupación del 100%. El hospital se encuentra vigilado e intervenido administrativamente por la Supersalud desde el 11 de noviembre del 2020, en el mes de mayo mediante un comunicado se ratificó la extensión de dicha intervención por seis meses más, esto debido al mal manejo financiero y administrativo que le dio el antiguo gerente.

En relación con el sistema educativo, el panorama es bastante desfavorable para los profesores, los niños y niñas e incluso las familias, esto debido a que la falta de conectividad en la región ha imposibilitado realizar las clases virtuales, generando una brecha en el conocimiento y dificultando el aprendizaje. Muchos docentes en







la región recurrieron a las guías, sin embargo, las explicaciones no son suficientes, en algunas zonas estas guías eran entregadas en una tienda o por el presidente o presidenta de la JAC. En otras, se han realizado ejercicios de presencialidad una vez a la semana para entregar las guías y recibir otras con una breve explicación del docente.

En mayo el Ministerio de Educación realizó un llamado casi de "obligatoriedad" para retornar a la presencialidad, desconociendo una serie de condiciones materiales de las mismas escuelas rurales donde no existe posibilidad de dar cumplimiento de los protocolos de seguridad, ya que hay escuelas en la región sin acceso al agua y cuyo presupuesto sólo alcanza a cubrir los salarios de los docentes.

La virtualidad ha generado un aumento en la deserción escolar, desgaste en niños y niñas quienes pierden motivación y en los docentes. Estos ultimos denuncian que al intentar dar respuesta vía telefónica, a las preguntas de los familiares o de sus estudiantes, se han visto obligados a dejar de lado su tiempo de descanso somatizando distintos malestares a causa del estrés y el cansancio, por lo que "los docentes terminan por jubilarse o en un hospital". La deserción de los docentes profundizada por las pesimas condiciones laborales que no garantizan su calidad de vida, es preocupante en esta región donde históricamente la cantidad de plazas habilitadas no responde a la demanda estudiantil.

Con lo anterior, se evidencia que la pandemia ha hecho más notoria la ausencia e incumplimiento permanente por parte del Estado, frente a la garantía de los derechos a la salud y a la educación de los catatumberos y catatumberas.





